ACORDADA Nº: 42 /2014

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a la índole de las tareas que desempeñan los Secretarios privados de los Sres. Jueces del Tribunal, teniendo en cuenta que son colaboradores directos de los mismos y que desarrollan labores de estricta confianza con suma eficiencia y responsabilidad, resulta procedente efectuar su promoción adecuando sus categorías acorde a las funciones que realizan.

Dichas recategorizaciones surgen de la facultad constitucional de este Tribunal de omitir el régimen de concursos y efectuar las mismas en forma directa conforme a lo establecido en el art. 142 de la Constitución de la Provincia, en el art. 36 inciso e) de la ley Orgánica de este Poder Judicial y en el art. 1º del Reglamento de Concursos (Ac. 54/09), relativas a las promociones de sus empleados.

Por ello,

ACUERDAN:

DISPONER la promoción a partir del 1º de abril del corriente, de los agentes Sandra Inés EBENEGGER (leg. Nº 399) y Jorge Guillermo Carlos CHEVARLZK (leg. Nº 358), ambos al cargo de Oficial Mayor.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRAZZO
Secretario de Superintendencia
Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 42/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia